

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según el *Real Decreto 1631/2006*, los Criterios de Evaluación por curso, son los siguientes:

1º ESO

<Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase. (se comprobará que el alumnado, una vez ha realizado en clase juegos y ejercicios diversos para calentar, propuestos por el profesorado, recoge en soporte escrito o digital ejercicios que pueden ser utilizados en el calentamiento de cualquier actividad física).

<Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. (Se pretende analizar si el alumnado, durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos, como por ejemplo usar la indumentaria adecuada, hidratarse durante la actividad o atender a su higiene personal después de las sesiones. El alumnado, igualmente, deberá reconocer las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana como estar sentado, levantar cargas o transportar mochilas).

<Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso respecto a su nivel inicial. (se pretende que el alumnado se muestre autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y la a.d.m. y no sólo el resultado obtenido).

<Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado. (se evaluará la progresión de las capacidades coordinativas en las habilidades específicas de un deporte individual. Además se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, y si es capaz de resolver con eficacia los problemas motores planteados).

<Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el juego o deporte colectivo propuesto. (el alumnado deberá demostrar que en situaciones de ataque intenta conservar el balón, avanzar y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas; y en situaciones de defensa intenta recuperar la pelota, frenar el avance y evitar que los oponentes consigan la marca. Dentro de este criterio también se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales relacionados con el trabajo en equipo y la cooperación).

<Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza, y comunicarlo al resto de grupos. (se pretende evaluar la capacidad de elaborar colectivamente un mensaje y comunicarlo, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se analizará la capacidad creativa, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida. También se podrán evaluar todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo en equipo en la preparación de la actividad final).

<Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones. (el alumnado deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar el recorrido y, a partir de su lectura, seguir las para realizarlo en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad).

2º ESO

<Incrementar la resistencia aeróbica y la a.d.m. respecto a su nivel inicial. (se pretende comprobar que el alumnado es autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de resistencia y flexibilidad,

mediante la participación activa en las sesiones. Se deberá tener en cuenta la mejora respecto a su propio nivel inicial, y no sólo respecto al resultado obtenido).

<Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardíaca beneficiosa para la salud. (En relación a los conceptos, se evaluará si el alumnado calcula su zona de trabajo óptima a partir de un cálculo porcentual de su frecuencia cardíaca máxima teórica. Posteriormente, en cuanto a los procedimientos, analizará si diferentes actividades físicas se encuentran dentro del intervalo de lo que se considera una actividad aeróbica).

<Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha. (este criterio servirá para comprobar si el alumnado aplica la fuerza de forma proporcionada atendiendo a la variabilidad de la situación y aplicando de forma correcta las técnicas enseñadas. También se valorará la capacidad de mostrarse respetuoso con el oponente, realizando la actividad de lucha dentro de las normas establecidas).

<Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad cuando se adopta tanto el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo. (el alumnado participará en situaciones competitivas del deporte colectivo escogido. Se valorará su capacidad de implicarse y esforzarse en cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo. También se valorará el respeto a las normas, al árbitro, a los propios compañeros y a los oponentes, así como la aceptación del resultado. Cuando actúe como espectador se valorará, la capacidad de mostrarse participativo y motivado por la competición y el respeto a jugadores, al árbitro y sus decisiones).

<Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido. (el alumnado deberá escoger un ritmo y seleccionar una secuencia de movimientos para desarrollarlos armónicamente. Se valorará la adecuación de la secuencia al ritmo, así como la capacidad creativa y la desinhibición personal en la preparación y ejecución de la actividad).

<Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad. (el alumnado será capaz de realizar el recorrido de forma autónoma cumpliendo unas normas de seguridad básicas como llevar una indumentaria adecuada, seguir el sendero y contar con todo el material necesario para completar el recorrido, También se evaluará la capacidad de usar recipientes donde depositar los residuos producidos durante la marcha, o cómo evolucionar por terrenos sin perjudicar la flora y la fauna del entorno).

3º ESO

<Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquellos que son más relevantes para la salud. (se pretende saber si el alumnado conoce los aparatos y sistemas sobre los que incide la práctica de ejercicio físico, así como las adaptaciones que ésta produce. Se hará hincapié en aquellos aparatos y sistemas más directamente relacionados con la salud, es decir, básicamente al aparato cardiovascular y el aparato locomotor. Asimismo deberá mostrar la repercusión que dichos cambios tienen en la calidad de vida y en la autonomía de las personas en el curso de su vida).

<Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, a.d.m y fuerza resistencia a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad. (el alumnado conocerá un abanico de actividades y ejercicios que deberá combinar para, a partir de los métodos de entrenamiento establecidos por el profesorado, incrementar el nivel de las capacidades físicas citadas. Por lo tanto, deberá desarrollar un trabajo regular, autónomo y responsable encaminado al incremento de las cualidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo a sus posibilidades y basado en el esfuerzo diario).

<Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones. (este criterio evalúa la ejecución correcta de muchos

ejercicios, sobre todo de fuerza muscular y de a.d.m que, realizados incorrectamente, pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud del alumnado. Además deberá aplicar las pautas de movimiento facilitadas para transferirlas a las posiciones corporales de las actividades cotidianas).

<Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto calórico, de acuerdo con las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas. (el alumnado calculará el aporte calórico de la ingesta y el consumo, reflexionando posteriormente sobre la importancia de mantener un equilibrio diario entre ambos aspectos.

Así mismo, deberá ser consciente de los riesgos para la salud y las enfermedades que se derivan de los desequilibrios que se puedan producir entre la ingesta y el gasto calórico).

<Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos. (se deberá valorar prioritariamente la toma de decisiones necesaria para la resolución de situaciones de juego reducido más que la ejecución técnica de las habilidades que se desarrollan. Las situaciones escogidas serán aplicables a la mayoría de los deportes colectivos trabajados, fomentarán la participación del alumnado y simplificarán los mecanismos de decisión).

<Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición. (el alumnado deberá interactuar directamente con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos. En la propuesta de formas jugadas o bailes se plantearán actividades donde la distancia y el contacto directo entre los integrantes sea variable, de menor a mayor proximidad entre los participantes, y serán seleccionadas en función de las características del grupo).

<Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad. (se pondrá en juego la capacidad del alumnado para completar una actividad en la que deberá orientarse con la ayuda de un mapa y si se considera pertinente, con la ayuda de otros métodos de orientación, atendiendo a las medidas de seguridad en relación sobre todo a la ropa y calzado adecuado, a la hidratación, al uso de mapas, etc. Cada centro elegirá el espacio para realizar la actividad en función de sus instalaciones y su entorno, priorizando el hecho de llevar a cabo dicha actividad en un entorno natural).

4º ESO

<Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará. (se trata de comprobar si el alumnado ha adquirido una relativa autonomía en la planificación y puesta en práctica de calentamientos adecuados a las pautas y características requeridas para que sean eficaces. Se observará también que sean adecuados a la actividad física que se realizará).

<Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, a.d.m. y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud. (se pretende que el alumnado conozca los efectos y las adaptaciones generales que el trabajo continuado de cada cualidad física relacionada con la salud supone para el organismo y para la mejora del estado del mismo. También deberá reconocer los riesgos que comporta el déficit de actividad física diaria para la salud y la calidad de vida).

<Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento. (a partir de la práctica y desarrollo de los sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades

relacionadas con la salud, el alumnado elaborará un plan de trabajo de una de esas cualidades, con el objetivo de mejorar su nivel inicial. Se hará necesario guiar al alumnado en todo el proceso y proporcionar unas pautas básicas para el desarrollo del plan y recursos materiales que le permitan compilar ejercicios y actividades para el trabajo de la cualidad que ha decidido mejorar).

<Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones. (el alumnado demostrará tener un conocimiento teórico-práctico básico de las actuaciones que deben llevarse a cabo ante lesiones que puedan producirse en su entorno habitual y, concretamente, en la práctica de actividad física. Se incidirá muy especialmente en los aspectos preventivos y en aquéllos que evitan la progresión de la lesión. El alumnado aprenderá por ejemplo a limpiar una herida o aplicar frío ante un traumatismo músculo-esquelético).

<Manifestar una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación. (este criterio se pretende que el alumnado, a partir del análisis de la información que ofrecen los medios de comunicación: prensa, revistas para adolescentes, Internet, radio, TV, aborde temáticas vinculadas al deporte y al cuerpo, vigentes en la sociedad y analice de forma crítica temas como la imagen corporal, los estilos de vida en la sociedad actual, los valores de las diferentes vertientes del deporte o la violencia y la competitividad).

<Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. (el alumnado colaborará en la organización de situaciones deportivas competitivas de los diferentes deportes realizados a lo largo de la etapa, además de participar activamente en las mismas. En estos encuentros, autogestionados por el propio alumnado, se valorará en cuanto a la organización aspectos como la iniciativa, la previsión y la anticipación ante posibles desajustes; en cuanto a la práctica, aspectos como la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y el respeto por las normas y por los adversarios).

<Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical. (el alumnado deberá participar activamente en el diseño y ejecución de coreografías sencillas con soporte musical en pequeños grupos, en las que se valorará la capacidad de seguir el ritmo de la música, la expresividad del cuerpo, la originalidad de la coreografía, así como el seguimiento del trabajo de cada grupo a lo largo del proceso de creación de la coreografía).

<Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana. (con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar autónomamente tipos de respiración y las técnicas y los métodos de relajación aprendidos a lo largo de la etapa. Se tendrán en cuenta indicadores tales como la localización y control de la respiración, la concentración, la disociación de sensaciones de tensión-relajación o frío-calor y las sensaciones corporales después de su uso)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificar es pasar los datos cualitativos de los procesos de evaluación a datos cuantitativos, que según la norma actual se expresan por medio de calificaciones numéricas del 0 al 10.

Debe regirse por la consecución de los objetivos generales de la asignatura. Dado que estos objetivos no son directamente calificables debemos recurrir a la calificación de cada UD: volvemos de nuevo a la evaluación continua detallada anteriormente.

La calificación de las evaluaciones ordinarias es a efectos de información al alumno, a sus padres y de revisión de la programación y metodología. La calificación final puede determinar la promoción del alumno a un curso superior y es parte de la nota media que constará en su expediente académico, por lo que debemos procurar que sea lo mas objetiva posible y esté bien fundamentada a través de los objetivos específicos de cada unidad didáctica.

Valoramos especialmente la participación entendiendo que a través de esta conseguiremos el resto de objetivos cognitivos, motrices y afectivos.

La calificación del trimestre será una valoración general teniendo en cuenta los datos recogidos en cada UD. Atendiendo a una educación individualizada, serán tenidas en cuenta las condiciones particulares del alumnado, por lo que nos basaremos en el principio de equidad (a cada uno lo que le corresponde).

Para aprobar en las distintas convocatorias será necesario superar los tres apartados citados anteriormente.

Con estas pautas, cualquier alumno con independencia del grado de sus capacidades físicas, con una participación activa y actitudes de cooperación, superación y respeto, puede alcanzar fácilmente los mínimos requeridos en cada UD.

Los criterios de calificación son los acuerdos que se establecen para obtener de manera homogénea la calificación en la materia, de tal modo que les permita ponderar o asignar diferentes valores a los distintos aspectos del aprendizaje, tanto a los aspectos que indican el resultado como a los que indican el proceso del aprendizaje. Se han establecido los siguientes **criterios**:

<El alumnado siempre respetará a sus compañeros, profesorado y material del centro, cumpliendo la normativa que se detallan en las “normas de convivencia del centro”

<Es obligatorio el uso de vestimenta deportiva adecuada que permita al alumno/a la realización cómoda y sin riesgos de todas las acciones deportivas que el profesorado le encomiende.
Obligatorio: zapatillas de deporte con los cordones bien atados por fuera, no llevarlos sueltos.

<Como medida de higiene, es aconsejable que el alumno se asee y mude su ropa tras la práctica deportiva (sobre todo en épocas de calor). A tal fin el profesorado dejará unos minutos.

<El alumnado esperará a su profesor dentro de su aula y cuando éste lo indique bajarán a la pista ordenadamente y en silencio. Nunca deben ausentarse de clase sin permiso del profesor.

<Está totalmente prohibido usar o sacar el móvil, tener mecheros, paquetes de tabaco...

En

el caso de encontrar algún elemento reseñado, será confiscado a jefatura de estudios, y parte de sanción.

<Está totalmente prohibido escupir en las instalaciones deportivas, comer en horas de clase, masticar chicle y arrojar basura.

<Puntualidad en las clases (no llegar a su hora, demorando su llegada).

<Durante las sesiones el alumno/a no realizará ningún gesto o actividad que no haya ordenado el profesor.

<El alumnado no hará uso del material del Departamento sin permiso del profesorado, no pudiendo entrar en el almacén por cuenta propia.

<El alumnado que sea visto copiando, o con algún elemento externo (Ej: chuletas...) en las pruebas teóricas escritas, se le pondrá el parte sancionador, perdiendo la oportunidad de continuar realizando dicha prueba.

<Visionado de los cuadernos del alumno dos veces mínimo cada trimestre.

<Exposiciones de trabajos individuales o en parejas de tipo teórico y práctico.

<Dirigir al grupo en momentos puntuales de la clase (explicaciones, demostraciones gestuales, realizar un calentamiento-vuelta a la calma....)

<Entregas de trabajos a lo largo del curso, que tratarán sobre los contenidos a trabajar.

<Realizar Pruebas Teóricas y Prácticas sobre contenidos a trabajar.

<El/la alumno/a que por enfermedad o indisposición no pueda realizar las clases prácticas (exento) deberá traer al profesor, un justificante médico donde se especifique que no puede realizar ejercicio físico; si se aconseja algún tipo de práctica deportiva o ejercicios especiales (recuperación de alguna lesión, potenciación de la musculatura, movilidad articular...), bajo el dictamen médico.

Dicho alumnado, realizará un trabajo complementario en dichas clases, en las que se encuentra exento durante de la parte práctica; el cual, lo tiene preparado el Departamento. En el caso, que algún alumnado tenga una lesión de larga duración (fracturas, postoperatorio...), el

Departamento establecerá el trabajo que debe realizar dicha persona que sustituya al apartado práctico. Lo mismo ocurre, con personas que bajo un informe médico no pueden realizar practicas deportivas (por las circunstancias que sean), se tendrá un trabajo preparado, para que dichas personas trabajen la materia de Ed. Física.

<Colaborar con el profesor y compañeros en la organización de la clase, recogida del material....

<Justificar las ausencias a clase por medio de un justificante legal (realizado por el personal al que se acude; por ej: médico, odontólogo, oftalmólogo....).

<Se sanciona las impuntualidades, nos traer material deportivo, mascar chicles, agredir verbal o físicamente a algún miembro de la comunidad educativa, uso incorrecto del material, sacar el móvil u otro aparato (mp3,mp4, play-station....) sin permiso del profesor.

En nuestra especialidad, como criterios de calificación y para esta programación, se señalan los siguientes (**Orden del 10/08/2007 sobre Eval. De la ESO en Andalucía**):

- El conjunto de acciones implicadas en el proceso de aprendizaje A NIVEL DE CADA UD. (Evaluación del proceso en sí y su dinámica: *El modo en que los alumnos abordan el aprendizaje, las dificultades y lagunas que van encontrando y su corrección, el nivel de esfuerzo e interés, las posibilidades educativas y el ritmo de aprendizaje, las actitudes en clase y en el trabajo, etc.*)
- El conjunto de efectos y consecuencias de lo aprendido o enseñado (Evaluación del resultado): CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como la de los objetivos. Art. 2 **O. 10/08/2007**).
- También, según el citado art. 2 de dicha Orden y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 231/2007, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado.
 - El porcentaje de los conceptos, procedimiento y actitudes dependerá de cada unidad significativa de trabajo llevada a cabo en el aula (UD). Como referencia, dicho porcentaje habrá de oscilar alrededor del **10-30% de conceptos, 50-60% de procedimientos y 20-30% de actitudes**, según análisis R.D. 1631/2006
 - La nota final, saldrá de la media aritmética de las UD trabajadas a lo largo del curso.